

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2022/000718

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE FRUTAS Y HORTALIZAS CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES EN PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS 21-22

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de frutas y hortalizas al alumnado de los centros participantes en el Programa de consumo de frutas y hortalizas, curso 2021/2022, consistente en manzanas ,peras, fresas y zanahoria 4º gama.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Planificación Industrial y Asociacionismo

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Los programas escolares de frutas y hortalizas son una iniciativa comunitaria que persigue alcanzar una alimentación saludable entre la población infantil , creando hábitos alimentarios desde la infancia y la adolescencia, por ello con el presente contrato se pretende satisfacer esa necesidad, distribuyendo gratuitamente al alumnado de los centros educativos participantes en el Programa, este tipo de productos.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2022	G/412A01/64900/0	0302	505.450,14 €	20.218,01 €	525.668,15 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: La ejecución del contrato se iniciará el día 14 de marzo de 2022 o el día siguiente a la formalización del contrato y finalizará el 23 de junio de 2022.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





ORDEN APROBACIÓN GASTO Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto el expediente de contratación del “suministro de frutas y hortalizas al alumnado de los centros participantes en el Programa de consumo de frutas y hortalizas, curso 2021/2022, consistente en el suministro de manzanas, peras, fresas y zanahoria 4º gama”, iniciado por Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Visto lo dispuesto en los artículos 61, 117 y 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Visto el preceptivo Informe de fiscalización previa emitido por la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Vista la atribución de competencias del artículo 2 del Decreto 24/2019, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Orden de 9 de octubre de 2000 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se delegan determinadas competencias en el Secretario General y Directores Generales de la Consejería.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas que han regir la contratación del suministro de frutas y hortalizas al alumnado de los centros participantes en el Programa de consumo de frutas y hortalizas, curso 2021/2022, consistente en el suministro de manzanas, peras, fresas y zanahoria 4º gama.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación del suministro referenciado y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Tercero.- Aprobar el procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto (art.156 LCSP).

Cuarto.- Aprobar el gasto por importe de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS Y QUINCE CÉNTIMOS (525.668,15 €) IVA incluido (4%) con cargo a la aplicación presupuestaria 0302G/412A01/64900/0 para el ejercicio presupuestario de 2022.

